



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00462570- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la solicitud aval académico al proyecto de Compromiso Social Estudiantil "Pasantías Formativas con el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MoCaSE)";

CONSIDERANDO:

Que durante los últimos 2 años, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales ha seguido de cerca las acciones de vinculación que hoy se materializan en este proyecto, el cual engloba propuestas de trabajo con la organización campesina de Santiago del Estero.

Que resulta importante resaltar que la relación y vinculación con la experiencia de pasantías en Mocase tiene una larga trayectoria. Aunque el proyecto retoma antecedentes de trabajo de la Ex Escuela de Trabajo Social, las primeras acciones se remontan a mediados de los 2000, aunque con una resolución formal a partir del 2013 como parte del proyecto de voluntariado a cargo de docentes de la ex escuela, que hoy forma parte de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que como objetivo general se plantea Visibilizar y revalorizar al sujeto campesino y sus luchas dentro de los ámbitos universitarios; y como objetivos específicos se desea Dar a conocer la experiencia organizativa de las comunidades campesinas organizadas en el MoCaSE- Vía Campesina (VC) y problematizar la manera en la que narramos la historia y construimos la identidad nacional desde los ámbitos académicos.

Que los destinatarios directos de este programa son: el Movimiento Campesino de Santiago del Estero; las Brigadas de Escolarización del MoCaSE- Vía Campesina (VC); familias productoras rurales de diferentes localidades de Santiago del Estero; y lxs estudiantes que participarán de las pasantías formativas para conocer la vida rural, la historia y la lucha campesina e indígena desde la vida cotidiana de sus integrantes. Cabe destacar que lxs estudiantes aportarán sus saberes teóricos y técnicos; así como sus experiencias estudiantiles en aquellos aspectos que lxs lugareños consideren necesario y relevante.

Que cuenta con informe favorable de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 1° de Julio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder el aval académico al proyecto de Compromiso Social Estudiantil "Pasantías Formativas

con el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MoCaSE)", cuya propuesta forma como anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDÓS
DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.